

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Oficina de Registro del Ayuntamiento de Castro-Urdiales 000024229

Fecha y hora de presentación: 21-12-2021 07:34:09 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 21-12-2021 07:41:24 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE21e00027190099**

Interesado

CIF: P3902000C Código postal: 39700
 Razón social: AYUNTAMIENTO CASTRO-URDIALES País: España
 Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1 D.E.H:
 Municipio: Castro-Urdiales Teléfono: 942782902
 Provincia: Cantabria Correo electrónico: mjparrrondo@castro-urdiales.net
 Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: SE ADJUNTA CERTIFICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Unidad de tramitación de destino: Demarcacion de Costas Cantabria EA0043345

Ref. externa:

Nº Expediente: JGL/16/2021

Observaciones:

Formulario

Expone:

Se adjunta la Certificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16/12/2021, a efectos de solicitar a la Demarcación de Costas de Cantabria las actividades y usos del dominio público marítimo-terrestre para su inclusión en el Plan cuatrienal elaborado por esa Demarcación, en lo referente al municipio de Castro-Urdiales.

Solicita:

Se adjunta la Certificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16/12/2021, a efectos de solicitar a la Demarcación de Costas de Cantabria las actividades y usos del dominio público marítimo-terrestre para su inclusión en el Plan cuatrienal elaborado por esa Demarcación, en lo referente al municipio de Castro-Urdiales.

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
ACUERDO_JGL_161221.pdf	283,61 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-54906457dd926e7e16c4586ea3d20443			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-54906457dd926e7e16c4586ea3d20443			

La oficina **Oficina de Registro del Ayuntamiento de Castro-Urdiales**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Código de verificación electrónica: 6D4E-3359-7720-6356-6926-6B1B-7957-645C-2982-4746-5634-C6F3-6604-93B5-3694-1

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/6D4E-3359-7720-6356-6926-6B1B-7957-645C-2982-4746-5634-C6F3-6604-93B5-3694-1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00004574e2100403930

CSV

GEISER-4852-fbef-7173-4770-993b-fc13-cebf-f14c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2021 13:09:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Código seguro de Verificación : GEISER-4852-fbef-7173-4770-993b-fc13-cebf-f14c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

 © Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica: 6D4E-3359-7720-6356-6926-6B1B-7957-645C-2982-4746-5634-C6F3-6604-93B5-3694-1
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/6D4E-3359-7720-6356-6926-6B1B-7957-645C-2982-4746-5634-C6F3-6604-93B5-3694-1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00004574e2100403930

CSV

GEISER-4852-fbef-7173-4770-993b-fc13-cebf-f14c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2021 13:09:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-4852-fbef-7173-4770-993b-fc13-cebf-f14c

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	Junta de Gobierno Local Fecha 16-12-2021 Número JGL/16/65/2021
	<p>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en : https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>  0V3H56284W691W3I0OPU	
 SEC15119X	 AYT/JGL/16/2021	 MPG

D^a ALICIA MAZA GÓMEZ , SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES (CANTABRIA)

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2021, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

2.1.- ESCRITO MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR. ALC/279/2018. ALC/44/2021.

Se informa por la Secretaria que en la Sesión anterior de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de noviembre de 2021, se trató el escrito al que se hace referencia, escrito en el que se comunicaba al Ayuntamiento el inicio de plazo de solicitud para la explotación preferente de los servicios de temporada en playas y consulta sobre planificación de actividades y condiciones para determinados usos del dominio público marítimo-terrestre en el término municipal durante la temporada estival y resto del año.

Desde Secretaría se trasladó correo electrónico el día 11 de noviembre de 2021 al Departamento de Medio Ambiente y al Departamento de Deportes en el cual se les trasladaba lo acordado en la Junta de Gobierno y se les adjuntaba la solicitud realizada a la Demarcación de Costas en el año 2017 informándoles de que dicha solicitud había caducado el 15/10/2021, a efectos de que se verificara si la solicitud para la nueva autorización será en los mismos términos que la anterior o si será necesario incluir algo mas, debiendo comunicarlo a la Junta de Gobierno Local antes del 15 de diciembre de 2021, dado que es necesario enviar la solicitud a la Demarcación de Costas antes del próximo 15 de enero de 2022.

Con fecha 16/12/2021, el Concejal de Medio Ambiente D. José M^a Liendo Cobo traslada a Secretaría un correo electrónico que, en su parte dispositiva expresa lo siguiente:

“Con fecha 11 de noviembre se da cuenta de lo anterior en sesión de la Junta de Gobierno Local, acordando *“dar traslado al Departamento de medio Ambiente, dado que la autorización ha vencido el 15 de octubre de 2021 y debe solicitarse nuevamente antes del 15 de enero de 2022”*.”

Con fecha 16 de noviembre el concejal de Medio Ambiente D. Jose María Liendo Cobo, envía correo solicitando a todos los concejales delegados que se pronuncien sobre los usos y actividades que tengan previstos.

De la información recibida se concluye la necesidad de solicitar lo siguiente:

- Módulos para el servicio de socorrismo de playas durante la época estival.

1/4

Ayuntamiento de Castro-Urdiales * Plaza del Ayuntamiento Nº 1 * www.castro-urdiales.net * Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942 78 29 77* P3902000C

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00004574e2100403930

CSV

GEISER-4186-24a2-365e-481d-8531-494b-158e-fc75

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2021 13:09:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-4186-24a2-365e-481d-8531-494b-158e-fc75

- Instalación para el baño adaptado durante la época estival en Playa de Brazomar.
- Baños portátiles en varias playas del término municipal durante la época estival:
- + Sonabia: 2 baños junto al Observatorio de Aves.
- + Oriñón: Parking del embarcadero.
- + Oriñón: Parking intermedio.
- + Oriñón: Playa de Oriñón (baño accesible).
- + Mioño: Playa de Mioño + Islares: Playa de Arenillas.
- + Castro Urdiales: Playa del Matadero.
- + Castro Urdiales: entrada del Rompeolas.
- + Castro Urdiales: Muelle de Don Luis.
- + Castro Urdiales: el Pedregal.
- Pasarelas de madera en las playas de Oriñón, Brazomar y Ostende durante la época estival.
- Carpa en Playa de Brazomar para actividad de de prevención de ahogamientos (día a determinar).
- Plataforma acuática en la playa de Brazomar durante la época estival.
- Atraque de embarcación de salvamento en puerto de Arenillas (Islares) durante la época estival.
- Puestos de Helados en paseo marítimo de Brazomar (en servidumbre de tránsito) durante la época estival.
- Araña de cuerdas en playa de Ostende (instalación permanente).
- Caseta para Ludoteca en la Playa de Ostende durante la época estival.
- Concurso de Castillos de Arena en la plaza de Brazomar (pendiente de determinar día)
- Escuelas de Surf (Playas de Oriñón e Islares).
- Hoguera de San Juan Playa de Dícido (Mioño), 23 de junio.
- Instalación de Chiringuito en parque de Cotolino.
- Actividades deportivas

En cuanto a las actividades deportivas desde la Concejalía de Deportes se ha solicitado a todos los clubes/asociaciones deportivas que nos indiquen las fechas fijas o aproximadas en las que tiene previsto realizar pruebas en la mar o zona de costas (arenales) en el término municipal de Castro-Urdiales para los próximos 4 años (2022, 2023, 2024 y 2025): Campeonato Balonmano Playa, Campeonato de Voley Playa, Regatas de bateles, trainerillas y traineras, Triatlón Ciudad de Castro-



	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	
	<p>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en : https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>  0V3H56284W691W3I0OPU	
 SEC15119X	 AYT/JGL/16/2021	 MPG

Urdiales, Limpieza de la Bahía, Arabesco, inmersión de Belenes, travesías a nado, pruebas de Piragüismo, Fotografía Submarina, Salto al Agua, Slalom, Campeonatos de Surf,

Información recabada hasta el momento:

- TROFEO BALONMANO PLAYA: 26/06/2022. Playa de Ostende. Organiza Escuela Municipal de Balonmano.
- EN BUSCA DEL TESORO. Primer domingo de agosto (depende del calendario de regatas) sino el segundo sábado de agosto. Zona del San Guillén. Organiza CastroSub.
- ARABES&CO. Mediados de mayo – mediados de junio. En 2022, 12 de junio. Playa de Brazomar. Para el resto de años depende de las mareas. Organiza CAFCA.
- CAMPEONATO DE VOLEY PLAYA. 4º sábado de mayo o 1º de junio. Playa de Ostende. Organiza Federación Cantabria de Voley.
- TRIATLÓN. 21/08/2022 ó 28/08/2022 Organiza Club Triatlón Castro.
- REGATAS DE BATELES SANTA ANA. 25 o 25 de julio. Paralela al rompeolas. Organiza Club Actividades Náuticas Castro con la Concejalía de Deportes.
- REGATA POPULAR SAN ANDRÉS. 30 de noviembre. Bahía de Castro-Urdiales. Organiza Concejalía de Deportes.
- REGATA DE BATELES, TRAINERILLAS Y TRAINERAS. Calendario Federación Cantabria de Remo y Liga ARC2.
- PIRAGÜISMO. Campeonato. Playa y Ría de Oriñón. Pendiente de determinar fecha.
- RUTA A CABALLO. Playa de Oriñón. Pendiente de determinar fecha”.

La Junta de Gobierno Local, acuerda, SOLICITAR a la Demarcación de Costas en Cantabria, las actividades y usos del dominio público marítimo-terrestre anteriormente relacionados para su inclusión en el plan cuatrienal elaborado por esta demarcación en lo que se refiere al término municipal de Castro-Urdiales.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004574e2100403930

CSV

GEISER-4186-24a2-365e-481d-8531-494b-158e-fc75

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

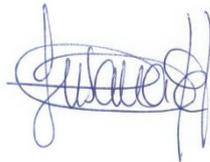
21/12/2021 13:09:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta, con la salvedad establecida en el art. 206 del R.D. 2.586/1986, en Castro-Urdiales, en la fecha señalada en el pie de firma.



La Alcaldesa
Susana Herrán Martín
20-12-2021 14:00



La Secretaria
Alicia Maza Gomez
20-12-2021 11:59

